CAMIONETA

R.U.C. 119170170000

Loja, a 17 de diciembre del 2018

Sr. Dr.
Rodrigo Carpio Jaramillo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS INTENDENCIA REGIONAL LOJA.
Presente.-

Nº TRAMITE: 03805-0041-18 18/12/18 15:28
DOCUMENTO: Solicitud
EXP: 143784

De mi especial consideración:

Por medio del presente me permito dirigir a Usted, señor Superintendente; para expresarle un atento saludo y desearle lo mejor en su función que viene cumpliendo a favor de la colectividad lojana.

En cumplimiento a su oficio Nro. SCVS. IRL. 16.071 de fecha 28 de enero del 2016, adjunto al presente me permito remitir a usted, señor Intendente, la escritura pública de cesión de derechos y partición extrajudicial otorgada por María Aurora Benítez Coronel, Juan Carlos Benítez Benítez y Marco Vinicio Benítez Benítez a favor de MARÍA AURORA BENÍTEZ CORONEL celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Loja de la Dra. Verónica Armijos Agurto de fecha 13 de diciembre del 2018.

Así mismo me permito informarle que se encuentra inscrita y registrada la transmisión de estas acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Tene piedra "Cristo Rey S.A." con fecha 14 de diciembre del 2018.

Con los antecedentes expuestos, solicito a su digna autoridad, se digne proceder inscribir y registrar en el REGISTRO DE SOCIEDADES a su cargo las acciones a nombre de la beneficiaria señora María Aurora Benítez Coronel para que surtan los efectos de ley.

De usted muy atentamente.

COMPAÑÍA TENE PIEDRA "CRISTO REY" S.A.
GERENCIA
LOJA ECUADOR

Tec. Vidal Aurelio Balcázar Huanca
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TENE PIEDRA "CRISTO REY S.A."